



Avalan diputados reforma sobre igualdad sustantiva

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la **igualdad sustantiva** y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la **brecha salarial**.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que **deberá regirse la seguridad pública**, establece la igualdad salarial y señala que las leyes deberán establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género

La reforma **fue aprobada con 468 votos a favor**, en medio de críticas de la oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación y su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

<https://planoinformativo.com/1037564/avalan-diputados-reforma-sobre-igualdad-sustantiva->